



**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PEDRO BRAND PROVINCIA SANTO  
DOMINGO**

**ACTA SIMPLE APERTURA DE OFERTAS  
AMPB-DAF-CD-2024-0002**

En el Municipio de Pedro Brand, Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las Una de la Tarde (1:00 PM) se han reunido en el Despacho del Alcalde Municipal del Municipio de Pedro Brand, Provincia de Santo Domingo, los Señores **Wilson Paniagua Encarnación**, Alcalde Municipal, la **Lic. Leónidas Sánchez De Romero**, Directora del Depto. De Tesorería, y **Lic. Ángela Lachapel**, Directora del Depto. De Compras y Contrataciones de este Ayuntamiento de Pedro Brand, para certificar y dar fe del presente acto y los interesados en presenciarlo, con el objetivo de proceder a evaluar las ofertas técnicas, económicas y adjudicar la presente compra de Adquisición de chalecos para motoristas.

Siendo las Una de la tarde (1:00 PM) se procedió a conocer la apertura de la oferta técnica y económica del único oferente que participo para la adquisición de chalecos para motoristas, resultando que después de haber observado la oferta pudimos constatar que el oferente participante y en cumplimiento a las disposiciones de la Ley 340-06 y su reglamento de aplicación, procedimos a la apertura de la propuesta del Oferente participante:

<u>Número Oferta</u>	<u>Proponentes</u>
1-001	OZARU, S.R.L.

Después de haber analizado la oferta del oferente participante y vista la propuesta realizada y ponderada, hemos decidido lo que a continuación se consigna:

Alcm

2  
S  
R

Adjudicar al oferente **OZARU, S.R.L.**, RNC No. **1-32-26553-1**, el cual ha quedado en primer lugar por ser el único oferente que participo para la compra y adquisición de los chalecos protectores que serán utilizados por los motoconchistas de nuestro municipio de Pedro Brand, con una oferta económica ajustable a nuestro presupuesto de trescientos mil, novecientos pesos dominicanos (RD\$ 300,900.00), siendo estos seleccionados además por la calidad, en este proceso de referencia No. **AMPB-DAF-CD-2024-0002**.

**Sr. Wilson Paniagua Encarnación**  
Alcalde Municipal



**Lic. Leónidas Sánchez De Romero**  
Encargada Tesorería



**Lic. Ángela Lachapel**  
Encargada de Compras y Contrataciones